

# DECLARACIÓN DE PRESOS POLITICOS CUBANOS AL PUEBLO DE CUBA, AL EXILIO Y AL MUNDO.

PRISION HABANA DEL ESTE  
10 DE OCTUBRE DE 1978  
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROTESTA DE BARAGUÁ,

Nosotros, los abajo firmantes, presos políticos, que hemos resistido sin claudicación durante casi veinte años el régimen carcelario más oprobioso y abusivo de América a lo largo de su historia, desde una posición vertical de rebeldía, consolidado por un rosario de mártires y una elevada cuota de sangre, sacrificios y humillaciones, informados y convencidos de que se está utilizando la cuestión de nuestra posible liberación como engañosa maniobra que compromete seriamente al exilio y nos afecta muy directamente, exponemos por este medio, en esta fecha patia memorable, de manera clara y precisa, nuestra posición:

**PRIMERO:** Abogamos por la libertad de todos los presos políticos sin exclusión y por la reunificación de las familias cubanas. Para esto sólo hay que: a) ordenar que se abran las rejas de todos los presidios de Cuba para que las mujeres y hombres, componentes de este presidio, y que tanto han padecido, puedan reunirse con sus familias, y b) autorizar igualmente a los cubanos residentes en el territorio nacional o en el extranjero, la entrada y salida del país que han estado solicitando, o que lo hicieran en el futuro, para unirse temporal o definitivamente a sus respectivos familiares, pero para ninguna de estas medidas hay que acudir a diálogo alguno. Que hable el gobierno con hechos concretos si es que desea rectificar en algo su política de dispersión de la familia cubana, tiene escasa fuerza moral para convocar al diálogo quien ha sembrado el luto y el odio en los hogares cubanos y ha dividido y mantenido arbitrariamente separado a la familia cubana.

**SEGUNDO:** Repudiamos el diálogo entre el gobierno de Castro y supuestos representantes del exilio cubano; diálogo que con el aval de nuestras experiencias derivadas de los horrores, atropellos y riesgos característicos del régimen, no es más que una farsa montada por el Sr. Castro con el propósito de engañar al pueblo de Cuba y al mundo en general; y muy especialmente se pretende engañar y dividir al exilio con huecas palabras de paz y conciliación cuando en la realidad se está atrazando muy sutilmente la guerra entre los cubanos, que imposibilitados de vivir bajo condiciones despoticas en el suelo patrio, hallaron refugio y levantaron sus hogares en otras tierras.

**TERCERO:** Repudiamos asimismo cualquier tipo de diálogo o compromiso que signifique libertad a precio de claudicación. Nadie, absolutamente nadie, personalidad o miembro de la emigración cubana, está autorizado para concertar con el gobierno de Cuba nuestra libertad a cambio de concesiones de nuestra parte. Nuestra libertad tiene que ser sin condiciones conforme a nuestra indoblegable posición histórica mantenida con singular estidicismo. Igualmente, ninguna de esas personas podrán adjudicarse nuestra liberación el día que se produzca.

**CUARTO:** Si Castro y su gobierno entienden que es poco el precio pagado por el presidio político, con su carga de mártires, sus inválidos, sus locos, sus mutilados, sus tapiados, sus cumplidos y recondenados, sus heroicas mujeres envetecidas pero activas frente a los golpes y las rejas; en fin, si creen que es poco el precio pagado con tan inmensa suma de sacrificio y dolor humanos, pueden hacer lo que mejor les estimen. Nosotros estamos seguros de tener aún reservas morales para mantenernos firmes y decididos frente a la represión como lo hemos estado desde hace casi veinte años.

**NO NEGOCIAMOS NUESTRA LIBERTAD PORQUE NO NEGOCIAMOS NUESTROS PRINCIPIOS.**

Estas palabras dejan clara y diáfana mente definido nuestra posición para lo cual agregamos nuestras firmas avaladas por los años de sacrificio que el deber patrio reservó a nuestras vidas.

NOMBRE DEL RECLUSO	AÑOS CUMPLIDOS	NOMBRE DEL RECLUSO	AÑOS CUMPLIDOS
Ronald Figueroa Gálvez	15	Robyey (SILVINO RODRIGUEZ)	14
Victor Miguel Cantón Gómez	16	Guinaldo Figueroa Gálvez	14
Cesilio Emiliano de la Cruz Obirabal	15	Ramón Grau Alina	14
Eduardo P. Capote Rodríguez	13	Alberto Grau Sierra	14
Roger Pérez Hernández	12	Rodolfo Rodríguez San Román	14
AUSTINIO López Muñoz	18	Ramón San Román Trillo	14